

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 350 pesetas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 22 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Director convencional
Número suelto. 5 CÉNTIMOS.
Id. atrasado. 10 id.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

España y los Estados Unidos
La guerra

POR TELÉGRAFO

CONTADO POR ELLOS

Madrid 14, 9'15 m.
Núm. 756.

Washington.—El contralmirante Sampson ha telegrafiado al Ministro de Marina Long, que parte de la escuadra a su mando llegó a Puerto Rico.
Ningún barco armado había en el puerto.
El ataque contra las baterías de la ciudad duró tres horas. Mucho destrozo en las baterías y en la parte de la ciudad más próxima.

NUESTRA ESCUADRA.—A CAZA DE UN YANKI

Madrid 14, 9'15 m.
Núm. 764.

Washington.—Desconfiase que la escuadra Sampson alcance a la española.
Témese que ésta marche por el canal entre Haití y Puerto Rico ó canal de Yucatan.
Dícese que dos torpederos españoles propónense cazar al crucero auxiliar «Hauvard».

BIEN POR LOS FRANCESES

Madrid 14, 9'15 m.
Núm. 761.

Washington.—El comandante del crucero yanqui «Hauvard» telegrafía desde la Martinica que a la salida de los barcos españoles, los franceses fraternizaron con los españoles.
Las autoridades de la isla detuvieron telegramas oficiales y particulares procedentes de los Estados Unidos dirigidos allí.
Censúrase a los funcionarios de la Martinica por favorecer a los españoles.

LONG PASANDO DE LISTO

Madrid 14, 9'30 m.
Núm. 790.

Washington.—Los corresponsales yanquis telegrafían que los cañones en Puerto Rico estaban servidos por artilleros inteligentes y valerosos hasta que la posición hizose insostenible.
Long ha declarado que el bombardeo de Puerto Rico forma parte de un plan meditado que pronto se conocerá.

¿CONFESIÓN DE PARTE...?

LO QUE DEJARON

Madrid 14, 9'30 m.
Núm. 771.

Washington.—La prensa yanqui reconoce el fracaso sufrido en Cárdenas.
Al huir los yanquis dejaron en la playa armas y municiones que llevaban para los rebeldes.
Resultado herido en la refriega un corresponsal de un diario yanqui.

¿SERÁ AHORA VERDAD?

Madrid 14, 9'45 m.
Núm. 810.

Londres.—Circula insistente el rumor de que el tratlantico «Paris» ha sido apresado por un crucero español.
Los que lo aseguran, dicen que el «Paris» conducía municiones para la escuadra que manda Sampson.

¡ACORDAOS DEL «MAINE»!

Madrid 13, 10 m.
Núm. 852.

Washington.—Enorme impresión ha causado lo ocurrido en Puerto Rico.
Creíase que la victoria era inmediata y fácil.
Al comenzar el combate, el comodoro incluyó en el orden del día estas palabras: «Acordaos del «Maine», recibido con vivas y hurras.
La escuadra yanqui sigue a la vista de Puerto Rico.

IR POR LANA...

Madrid 14, 10'40 m.
Número 836.

Hong Kong.—Una partida numerosa atacó a los yanquis que ocupaban a Cavite.
Los yanquis se refugiaron en los buques.
Los insurrectos se retiraron con excelente botín; llevaban banderas españolas.

LO QUE DICE SAMPSON

Madrid 14, 10'45 m.
Núm. 861.

Washington.—Los periódicos afirman que Sampson ha telegrafiado a Mac-Kinley la rendición de Puerto Rico; pero los sensatos consuran la ligereza de tal información.

MENCHETA.

El crimen de la calle de la Rosa

Sesión de la mañana de hoy
Resumen

Dice el Sr. Presidente que sin exordio ni consideración alguna, aunque hay bastante materia para ello, va a empezar a hacer el resumen que previene la ley.
Afirma que hay que partir del hecho fundamental de que el procesado es el autor de la muerte violenta dada a Ballesteros, porque este hecho está fuera de toda duda desde el momento en que el letrado defensor no lo ha negado.
Según las acusaciones pública y privada este hecho constituye el delito de homicidio, sin circunstancias modificativas, y según la defensa concurre la de defensa legítima y la de no haber tenido el procesado intención de causar un daño de tanta gravedad.
Relata a continuación con gran imparcialidad el hecho de autos, en conformidad de lo que resulta de la prueba practicada en el acto del juicio, refiriendo las manifestaciones hechas en éste por el procesado, los testigos y los peritos. Hace también mención de la declaración prestada en el sumario por Juana Rodríguez, y del escrito que el letrado defensor presentó a la Sala, solicitando se tomase declaración a esa testigo por estar en peligro de muerte.
Para terminar lo relativo a la prueba hace referencia a la diligencia de autopsia.
Homicidio, dice, es la muerte violenta de un hombre, siempre que no tenga agresor y agredido el parentesco que marca la ley, ó alguna de las circunstancias que ésta expresa, pues en estos casos el delito sería otro.
Ciertamente, como he manifestado antes, dice el Sr. Presidente, que el procesado es autor de la muerte del Ballesteros. Pero la defensa sostiene que de esa muerte no es el García responsable por ser en defensa propia, por haber sido abofeteado y herido por el interfecto y haber éste echado mano al bolsillo como en actitud de sacar un arma, y por haber sido provocado el procesado por el Ballesteros en el hecho de llevarlo agarrado hasta la esquina de la calle. Los señores jurados han de decir si estos hechos en que se quiere fundar la defensa propia, son ó no ciertos.
Advierte que si ha habido algún acto ó provocación por parte del procesado, no hay lugar a esa circunstancia, lo que también determinarán los jurados.
Por último, en cuanto a la circunstancia de no haber tenido intención de causar un daño de tanta gravedad, los señores jurados han de fijar si los medios que el García empleó son ó no los adecuados y los que ordinariamente se emplean para producir la muerte de un hombre.
Termina encareciendo la gravedad y trascendencia de la misión que van a cumplir los jurados.

Hace las advertencias que la ley ordena y lee las preguntas del veredicto.
El jurado después de deliberar contesta:

VEREDICTO

1.ª pregunta. Juan García Parada es culpable de haber inferido a Antonio Ballesteros la noche del 7 de Noviembre último y en la esquina de la calle de la Rosa de esta ciudad, con una navaja manejada en forma de puñal, cinco heridas, una de ellas mortal de necesidad, que privó de la vida casi instantáneamente al Ballesteros, habiendo tenido lugar tal hecho poco después de haber sostenido en la casa del interfecto una disputa ó cuestión los referidos García Parada y Antonio Ballesteros, acometidos sin que conste que éste emplease arma alguna.—SI.
2.ª ¿En la disputa ó cuestión habida entre Ballesteros y García en la casa de aquél y al decir el Ballesteros al García que para cuchihear se marchase a la calle, contestó éste que ningún nacido le había dicho otro tanto?—SI.
3.ª ¿Al salir García de la casa de Ballesteros con motivo de las frases á que se hace alusión en la anterior pregunta, dijo García al Ballesteros como retándole «baje usted, aquí le espero»?—SI.
4.ª ¿En la ocasión y momento á que se refiere la pregunta anterior, ó sea, al salir García de la casa del Ballesteros, dijo aquél á éste que era un tío?—SI.
5.ª ¿Abofeteó ó hirió Ballesteros á García en la esquina de la calle de la Rosa poco después de la cuestión ó disputa habida entre ellos?—NO.
6.ª ¿Al sentirse abofeteado y herido García por Ballesteros, fué cuando García inferió á Ballesteros las heridas á que se refiere la primera pregunta?—NO.
7.ª Hizo Ballesteros el movimiento de sacar un arma contra García en la refriega que sostuvieron ambos?—NO.
8.ª ¿Arrostró Ballesteros á García al sitio del combate, cuando ya el García se iba á su casa con su esposa, pasado el disgusto habido en la morada de Ballesteros? NO.
9.ª ¿Al ejecutar García los hechos que se relacionan en la primera pregunta, tuvo propósito de causar un mal tan grave como el que se produjo? NO.
Leído por el presidente del tribunal del jurado el anterior veredicto, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Salamanca

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas en el día de hoy.
Nacimientos
Manuel José, Angel Fernández Vicente, Petra García Carrasco y Adoración Ascensión García.
Defunciones
Vicente Lorenzo Montalvo y Manuel Hernández Misiérga.

La fiesta de los Luises

Para impetrar del Señor el remedio de las presentes calamidades de nuestra nación celebrarán en la iglesia de la Cierrecía las congregaciones marianas de jóvenes seminaristas y demás estudiantes de esta ciudad el domingo, 15 de Mayo, los siguientes cultos:
Por la mañana á las siete y media, tendrá lugar la comunión general, con fervorines y cánticos sagrados. A las diez se cantará á toda orquesta una solemne misa, con el Señor manifestado, por la capilla del Seminario y el coro de jóvenes congregantes del Colegio de Deusto. Hará el pangegrico del Santo el P. Elías Reyero, S. J., Director de la Congregación del Seminario.
Quedará expuesto S. D. M. durante todo el día.
Por la tarde á las seis y media se tendrá el ejercicio acostumbrado de las Flores y predicará el P. Manuel María Smith, S. J., Director de la Congregación de los jóvenes estudiantes de la ciudad.
A continuación se cantarán á toda orquesta las letanías de la Santísima Virgen, y se hará la solemne reserva. Al fin se cantará un himno en honor de San Luis Gonzaga.

Las teresianas

La asociación de Jóvenes teresianas celebrará su función mensual mañana en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.
La comunión será á las siete de la mañana y el ejercicio de la tarde á las siete, predicando la plática el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo.
El coro de la asociación cantará una preciosa letanía.

Los sobresalientes

(Véanse los calificadores en la tarde de ayer, en la segunda plana).
En los exámenes verificados esta mañana, han obtenido la calificación de sobresaliente los señores siguientes:

Facultad de Medicina

Técnica anatómica, primer curso.—D. Luis Acebedo Sánchez.

Instituto de segunda enseñanza

Francés, segundo curso.—D. Victor Villoria Sánchez, D. Aquilino Martín Lázaro, D. Ramón Martín Hernández, D. Francisco Crespo Estévez, D. Graciliano García Vasco, D. Cipriano Martín Blas, D. José Mezquita Martín y D. Tomás Sánchez Campo.
Historia de España.—D. Federico de Onís Sánchez, D. José Manuel Lorente Santos, D. Francisco Cebrían y Fernández Villegas, D. Alberto Méndez Romero, D. Félix Otero Andrés y D. José Guervós Avila.

Historia universal.—D. Julio Otero Andrés y D. Lorenzo Hernández Requejo.
Aritmética y Algebra.—D. Federico de Onís y Sánchez y D. Alberto Méndez Romero.

Facultad de Derecho

Historia general del Derecho.—Don Rafael Serrano y Serrano, D. Narciso García Almeda, D. Alberto Haday Arsuaga, D. Francisco J. Guajardo Fajardo Estrada, D. Francisco Horns y Arelliza, D. José Velez López, don Luis Garitagoitia Bousse y D. Luis Peche del Valle.
Procedimientos judiciales.—D. Salvador Cuesta García, D. José Concha é Indart, D. Juan Infante Ortiz y don Félix Arenzana Moral.

Derecho civil, segundo curso.—Don José de la Concha é Indart, D. Salvador Cuesta García, D. Félix Arenzana Moral, D. Juan Infante Ortiz y D. Jo é Pio Márquez Cárdenas.
Práctica forense.—Don Salvador Cuesta García.

Facultad de Filosofía y Letras

Historia crítica de España.—D. Ramón Echevarría y D. Manuel Aramadi Irujo.
Literatura general y Española.—D. Manuel Muñoz Campini y don Manuel Aramadi Irujo.
Lengua griega.—D. Casimiro J. Trillo, D. Antonio Rodríguez Talví y D. Domingo Dorreste Rodríguez.

Digno coronamiento de los cultos celebrados a la Santísima Virgen del Pilar en la iglesia de religiosas Bernardas fué la de ayer tarde; después de rezar el Santísimo Rosario y la estación al Santísimo se leyó en alta voz una hermosísima oración pidiendo á Dios por las necesidades porque atraviesa España.

Cantadas acto seguido por la capilla de la Catedral solemnes completas, se verificó la reserva, organizándose enseguida la procesión, lo que costó gran trabajo pues el templo estaba lleno de fieles.

Puesta en marcha, al salir la imagen la banda de música que dirige el señor Mezquita tocó la Marcha Real. Dos largas y muy bien ordenadas filas de fieles con luces acompañaban á la Santísima Virgen que era llevada, alternando en la carrera, por cuatro feligreses de la parroquia obreros de la fábrica del señor Mirat, cuatro seminaristas externos y cuatro licenciados del ejército de Filipinas, los que con gran satisfacción del señor cura regente de la iglesia, habíanle suplicado les permitiera tributar ese obsequio á la Virgen.

Queremos honrarlos publicando los nombres de estos valientes y cristianos soldados: Juan Blanco Sierra, Jesús Aparicio Saucedo, Patricio González y José Carraco.

A las nueve y media regresó la procesión á su iglesia.
Mil plácemes á las iniciadoras de la fiesta y también á los que con sus limosnas han contribuido á la misma, así como á todos los que con su concurso personal de una manera directa han tomado parte en tan brillante función religiosa.

Aniversario

La señora Doña Agapita Pérez y Pérez de las Heras falleció en Antol (Logroño) el 15 de Mayo de 1897.
Todas las misas que se celebren en la parroquia de la Catedral el lunes se aplicarán por su eterno descanso.

Muy bien recibida ha sido la circular sobre subsistencias que ayer

publicó el Sr. Gobernador civil y que insertamos en EL LÁBARO.
De desear es que sea cumplida sin ocultaciones.

La Junta gestora de la becerrada celebrada el día 2 del actual ruega á todos los dependientes de comercio, socios de la misma, acudan mañana domingo á las ocho y media de la noche al salón de reuniones del Café Suizo, para dar cuenta de su gestión.

El Lucense, de Lugo, y El Ancora, de Pontevedra, publican la carta del Sr. Obispo al Ministro de Ultramar.

En el certamen de Valladolid han obtenido premios dos alumnos del Colegio de Deusto que se encuentran en Salamanca, recibiendo brillantes calificaciones en sus exámenes: D. José Horn Arelliza y D. Antonio Arteche y Villavaso.

Ayer tarde á las cinco comunicamos por teléfono á todos los centros las gratas noticias que se apresuró á telegrafiar nuestro activo é inteligente corresponsal Sr. Mencheta.
Con gusto satisfacíamos cuantas preguntas y ampliaciones nos pedían por teléfono multitud de personas.

Se nos ruega hagamos constar que el cese en el cargo de Inspector técnico de D. Carlos Xérica y Eguña, ha sido por espontánea renuncia de dicho señor.

La subscripción nacional
Donativos ingresados en la sucursal del Banco:

Table with 2 columns: Donator Name and Amount (Pts. Cénts.). Includes D. José de la Mano (3), Pueblo de Macotera (582 85), Id. de Zafrón (8), D. Bernardino Fernández (25), Personal del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa (1.122 10).

Sentencia

A la hora de cerrar esta edición ha dictado sentencia en la causa del crimen de la calle de la Rosa el tribunal de derecho, imponiendo al procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias y costas é indemnización de 2.500 pesetas á la familia del interfecto.

Más telegramas

ALEGRÍAS PATRIÓTICAS.—RECHAZADOS

CHAZOS.—LOS YANKIS
Madrid 14, 10'45 m.
Núm. 849.

Habana.—El general Aguirre ha sido obsequiado con una serenata por la defensa de Cienfuegos.

Confirmase fué rechazado el ataque á Bahía Honda.

En el ataque á Cabañas, procedían de acuerdo los yanquis y los rebeldes.

INTENTO DE DESEMBARCO.—RECHAZADOS
Madrid 14, 12'25 t.
Núm. 869.

Parte oficial de Cuba.—Ayer á la madrugada cinco buques intentaron hacer desembarco en los fuertes de la costa á sotavento.
Los rechazó la infantería.

Siguen desde costa movimientos del enemigo.

OFICIAL.—PARTE DE PUERTO RICO

Madrid 14, 12'45 t.
Núm. 616.

Oficial Puerto Rico.—Los buques enemigos costean, alejados de la vista de la plaza.

Al amanecer de hoy sólo se veía uno.

MENCHETA.

Día 14 de Mayo de 1898

Santorial y cultos

DIA 15. — Domingo. — San Mancio, mártir.
Catedral. — A las nueve misa solemne y sermón que predicará D. Nicolás Pereira, Canónigo de esta Santa Basílica.
Clerecía. — Fiesta en honor en San Luis Gonzaga. Por la mañana, a las siete y media, la comunión general. A las diez misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el P. Elías Reyero. Por la tarde, a las seis y media, rosario, flores, sermón del P. Smith, letanía y reserva.
Hermanitas de los pobres. — Por la tarde estación, cánticos y reserva.
Adoratrices. — A las nueve y media misa con exposición de S. D. M. Por la tarde, a las seis, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.
Capilla de las Hijas de Jesús. — Todos los días exposición de S. D. M. Estará abierta la capilla al público, desde las doce a las tres de la tarde.
Iglesia conventual de San Esteban. — Tercer domingo de mes. Misas rezadas desde las cinco. A las seis y media comunión de la Venerable Orden Tercera. A las nueve y media misa solemne. Por la tarde a las cuatro, rosario, sermón y procesión del Santísimo.
Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas). — Misas rezadas desde las cinco. A las siete comunión general. A las nueve y media misa conventual. Fiesta a San Isidro. Por la tarde, a las seis y media, ejercicio del Santo Escapulario, rosario, sermón, procesión de la Santísima Virgen y bendición con el Santísimo.
V. O. T. del Carmen. — Ejercicio del Santo Escapulario.
Parroquia del Carmen. — Al oscurecer el ejercicio mensual de las Teresianas. Predicará el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.
Sancti-Spiritus. — Continúa la novena del Cristo de los Milagros. Por la mañana a las siete y media y a las diez y media. Por la tarde al parar el címbalo.
DIA 16. — Lunes. — San Juan Nepomuceno, protomártir del Sigilo Sacramental; San Ubaldó, Obispo, y San Félix, mártir.
Iglesia conventual de San Esteban. — Todos los días al oscurecer el Santo Rosario.
Clerecía. — El ejercicio de las Flores.
Sancti-Spiritus. — Continúa la novena anunciada.
Misas
 Hé aquí las que han de celebrarse a hora fija mañana:
 A las cuatro y tres cuartos, en la Clerecía.
 A las cinco, en Santo Domingo, P. P. Carmelitas y Clerecía.
 A las cinco y media, en San Martín, Padres Dominicos, Clerecía, Catedral y capilla del Hospital.
 A las seis, en los P. P. Dominicos, Carmelitas y San Martín.
 A las seis y media, en las Dueñas, Siervas de María, Isabelas, Adoratrices, Padres Dominicos, Clerecía, San Martín, capilla del Hospicio, Nuestra Señora del Carmen, Jesuitinas y San Bartolomé.
 A las siete, en el Convento del Jesús, Santa Clara, M. M. Carmelitas, Madre de Dios, parroquias de Sancti-Spiritus, San Juan de Sahagún, San Martín, Nuestra Señora del Carmen, Catedral Vieja, Purísima Concepción, Irlandeses y capilla de San Francisco.
 A las siete y media, en las Dueñas, capilla del Hospicio, Purísima Concepción, Siervas de San José, capilla de las Jesuitinas, Franciscas y Capilla de V. O. T. del Carmen.
 A las ocho, en San Julián, Catedral Nueva, capilla de Talavera, Santiago, P. P. Carmelitas y Dominicos, Clerecía, Universidad y San Juan Bautista (vulgo Barbalos).
 A las ocho y media, en la parroquia de San Pablo y Clerecía.
 A las nueve, en Santo Tomás, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, San Juan de Sahagún, San Martín, Sancti-Spiritus, Clerecía y P. P. Carmelitas.
 A las nueve y media, en los P. P. Dominicos, Carmelitas y Catedral.
 A las diez en Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, capilla de la Santísima Trinidad, Catedral (capilla de San José) y San Julián.
 A las once, en San Boal, en la Clerecía y San Martín.
 A las doce, en la Purísima Concepción y San Martín.

LA QUEMA

¿Y qué es la quema?
 Llámase así vulgarmente el horroroso incendio acaecido en el

año de 1705 en la torre de la Santa Basílica Catedral.

Hé aquí cómo en un libro de la pertenencia del Ilustrísimo Cabildo describe D. Diego de Mora, Maestro de Ceremonias en aquel entonces, este suceso:

«En el día jueves 14 de Mayo de 1705, a las dos de la tarde, fué Dios servido de enviar un rayo, el cual entró prendiendo fuego por la misma bola de la veleta de la torre de esta Santa Iglesia Catedral. Fué tal la violencia con que prosiguió el fuego, que no bastaron fuerzas humanas para poderlo atajar por la mucha materia y plomo que tenía toda la media naranja y aguja que adornaba la torre; hasta que todo vino a parar a una bóveda que cubre las ruedas del reloj, sin quedar campana que no cayese en el fuego, quedando hechas pedazos excepto algunas que pudieron servir».

El mismo libro dice que a las diez de la noche el fuego tomó nuevo incremento, pues el plomo derretido que caía a los tejados vecinos iba tan encendido, que hacía arder cuanto encontraba al paso. El peligro era grande para la Catedral, pues si caía la veleta hecha ascuá y de enorme peso sobre el tejado de la misma, sería segura la propagación del fuego en el templo.

«Viendo que no había remedio humano», continúa D. Diego de Mora «acudimos al divino. El Sr. Dean expuso en el altar mayor el Santísimo Sacramento y se cantó la letanía. Habiendo yo salido a ver el estado del fuego, conocí iba ya la veleta que riéndose caer y avisé para que dicho Sr. Dean sacase el Santísimo al patio; y estando el Sacramento en él se empezó a desplomar la veleta y cayó entre la torre y casa del Sr. Obispo, en la calle, sin hacer ningún daño, que fué patentemente disposición divina por haber caído en contra del aire, que era bastante fuerte, el cual se mudó milagrosamente así que el Santísimo salió al patio, con que se aseguró que el fuego no fuera más que en la torre».

El Ilmo. Cabildo, para dar gracias por este favor al Todopoderoso celebra anualmente una fiesta con S. D. M. expuesto en la Santa Basílica Catedral, fiesta que se ha verificado hoy.

D. Francisco Calderón de la Barca, Obispo que era entonces de esta diócesis, dió con tan infausto motivo una sentida pastoral y grandes limosnas, que unidas a las de los señores capitulares y muchos fieles del obispado, sirvieron para la reedificación de la torre.

La obra de Azcárraga

En la labor parlamentaria de estos días se ha oído repetir muchas veces la palabra responsabilidad.

Ayer mismo declaró Sagasta, resumiendo el debate político, que las responsabilidades están en las no interrumpidas desdichas de la patria, más que en las torpezas de los partidos gubernamentales.

España no ha tenido tiempo de reconstituirse y fortalecer su nacionalidad para la vida moderna. La guerra de la independencia, las luchas políticas de los reinados de Fernando VII e Isabel II, dos guerras civiles largas y dolorosas, la guerra de Africa, la época revolucionaria desde 1854 a 1873, tres guerras coloniales en el espacio de medio siglo, la desdichada expedición a Melilla, no han dejado espacio a la transformación de la España culta, rica y poderosa que debiéramos tener en el presente.

El argumento tiene, sin duda, mucha fuerza y antes que Sagasta se cubriera con él, habíalo formulado la conciencia popular. Pero sería mucho más gallardo que todos los gobernantes al escuchar la palabra «responsabilidad», mostrasen el pecho descubierto y se entregaran al juicio público.

Sólo lo ha hecho el general Azcárraga; cierto que pocos ó ninguno ha realizado una obra como la suya. Al día siguiente de haberse pronunciado en el Congreso la palabra «responsabilidad», el general Azcárraga pedía en el Senado al Ministro

de la Guerra que llevase a la Cámara una serie numerosa de datos acerca del personal y material remitidos á Cuba durante el tiempo que fué Ministro de la Guerra.

Los datos son tales, que la historia los recogerá con entusiasta aplauso y consignará que no hay otro ejemplo como este del general Azcárraga, que tales elementos de guerra ha sacado de un país débil y tan á tiempo y con tal orden los puso en el lugar donde habían de ser utilizados en defensa de la patria.

Los datos llevados á la Cámara por el actual ministro de la Guerra de muestran que el general Azcárraga puede desafiar las acusaciones lanzadas estos pasados días contra los gobernantes; puede pedir tranquilo que se alce la barra seguro de que ni un átomo de sus prestigios, bien ganados, ha de perderse. Antes al contrario, si llegase esa anunciada hora de las responsabilidades ministeriales, el general Azcárraga saldría victorioso de la prueba y la nación se daría cuenta más completa y exacta de la labor que ese hombre ha realizado.

No hay, en verdad, modo de imaginarse la previsión, el talento, la constancia, la firmeza de carácter, las vigiliadas que han sido menester, concentradas en un solo hombre, para acumular en Cuba, en el breve período de dos años, un ejército compuesto de 40 generales, 685 jefes, 6.261 oficiales y 181.738 soldados. ¿Cómo ha sido transportado este ejército numeroso?

Ciento setenta y dos embarques se han hecho en grandes trasatlánticos y el reclutamiento, reconcentración, armamento y aprovisionamiento de cada uno de ellos se hizo con un orden y previsión tales que no los hubo iguales en ningún pueblo del mundo.

Y á la par que ese numeroso contingente iba á la gran Antilla, el general Azcárraga enviaba mas de cien cañones todos modernos y de poderoso alcance, enormes cantidades de material de artillería, granadas, más de trescientos mil kilogramos de pólvora, más de doscientos mil fusiles, cerca de cien millones de cartuchos y veinticinco mil armas blancas. El material de ingenieros y el sanitario ha ido también en remesas importantes y copiosas.

A la vez el general Azcárraga ha enviado á Puerto Rico cinco mil hombres y á Filipinas veintiocho mil y con ellos cantidad apropiada de artillería, fusiles, municiones y material de ingenieros y sanitario, equipos, telégrafos cuanto constituye elementos necesarios en la guerra.

Entretanto en la Península manteníase el ejército regular, en condiciones normales y para esta inmensa labor el general Azcárraga no ha apelado á quintas exorbitantes ni á levás forzosas.

En vano quisieron utilizar los revolucionarios las ocasiones que los embarques les ofrecían para perturbar el orden, en vano nuestros enemigos enviaban emisarios para soliviantar los ánimos.

La idea de la disciplina y del cumplimiento del deber estaba en todos los corazones y es que venía de lo alto la saludable influencia que ejercen en los pueblos los gobernantes que cumplen su deber.

Cerca de trescientos mil hombres tuvo el general Azcárraga en pie de guerra y ni uno sólo faltó en su puesto ni rompió la disciplina.

Verdad es que ni á uno sólo de esos trescientos mil hombres le faltó un fusil, sus municiones, su abrigo y su comida.

Esta es la obra del general Azcárraga.

MENCHETA.

LOS SOBRESALIENTES

En los exámenes verificados ayer tarde, han obtenido la calificación de sobresaliente los señores siguientes:

Facultad de Derecho

Economía política. — D. José Horn y Areibre, D. Rafael Serrano y Serrano, D. Francisco J. Guajardo Fajardo Estrada, D. Jesús Atroitia Jáuregui, D. Juan Pérez Mateos.

Historia general del Derecho. — Don Angel Lezcano García.

Facultad de Ciencias

Mineralogía y Botánica. — D. Ricardo Albarrán Marín, D. Mariano Hernández Toledano, D. José Carlos Herrera.

Facultad de Medicina

Fisiología humana. — D. Waldo Hernández Pérez, D. José García Bellido, D. Luis Alonso Andrés, D. Vicente Rasueros Díaz, D. Primo Garrido Sánchez.

Patología general. — D. Federico Moreno Caesta.

Instituto de segunda enseñanza
Retórica. — D. Ramón Hernández Martín.

De la Península y el Extranjero

Telegramas

(DE AYER)

(Después de la salida del periódico)

OFICIAL

Madrid 13, 2'04 t.

Núm. 449.

Telegrama oficial del general Blanco confirma los ataques en Cienfuegos y en Cárdenas. Evidencia el heroísmo del ejército, marinos, bomberos, voluntarios y vecindario. Relaciona estos hechos con la concentración de las partidas batidas recientemente.

MENCHETA.

MADRID

13 de Mayo.

Día de triunfo

Ignoramos si el concepto vulgar, la preocupación que entre gentes supersticiosas tiene la fecha de hoy, 13, tendrá confirmación en cuanto al resultado del combate que á estas horas pudiera estarse celebrando entre las escuadras española y yanqui; pero por las noticias oficiales y particulares recibidas hasta el momento en que escribimos esta carta, más que día infausto puede considerarse el de hoy muy dichoso para la patria, puesto que vemos reanudadas gloriosas tradiciones, en el heroísmo con que ayer combatieron nuestros soldados de mar y tierra en Cuba y Puerto Rico y en el espíritu animoso de los españoles antillanos.

«Es tan consolador observar que no decaen los caracteres de raza y que el desastre de Cavite no fué sintoma de enfermedad nacional sino efecto de causas de fuerza mayor, agravadas quizás por imprevisiones lamentables y errores involuntarios!»

El hecho de haber sido rechazado en un solo día (y con grandes pérdidas) el enemigo en Puerto Rico y Cuba (Jicotea) como lo fué el día anterior en Cárdenas y Cienfuegos con tra el elemento muy superior y supliendo el valor incomparable, la serena pericia y el patriótico arrojo las deficiencias y escaseces del material de guerra, hará reaccionar mucho el espíritu público.

Primero, porque se vé que no impunemente injurian los piratas de la Unión nuestra gloriosa bandera.

Después porque España no exige á sus soldados que triunfen, les pide solamente que se porten como españoles: que luchen como héroes. Como lucharon siempre.

«¡Llor eterno á los que tan alto saben colocar el nombre de este desdichado país!»

La escuadra

De la escuadra no hay nuevas noticias, desde que anoche se supo había llegado á las islas de Martinica, á quinientas millas de las de Puerto Rico.

El hecho de haberse publicado, sin reservas, el sitio donde estaban nuestros barcos, hecho que contrasta con el excesivo sigilo que se guardaba hasta ayer mismo, préstase á diversos y muy opuestos comentarios.

La nota de anoche era de triste expectación y de pesosa incertidumbre; la de hoy parece de consoladora esperanza.

«¡Quiera Dios que los sucesos esperados justifiquen la reacción favorable que se ha operado en pocas horas!»

Y conste que, aun cuando así ocurra, creemos que el gobierno debe pensar en el porvenir, y no olvidar el pasado, para proceder en el presente.

De política

De crisis nada.
 Un nuevo aplazamiento, impuesto por las circunstancias y por las dificultades con que lucha el Sr. Sagasta para resolverla.

Ante los apremios de los Sres. Moré y Xiquena el jefe del Gabinete ha ofrecido reunir mañana á los ministros en consejo para tratar oficialmente ese asunto.

Las cámaras

Las sesiones de las cámaras no han ofrecido otro interés que las frases pronunciadas en elogio de los marinos y soldados, por su brillantísimo comportamiento y feliz éxito ante los ataques del enemigo, no obstante haberlos realizado sin previo aviso en contra de lo que disponen las leyes y acuerdos internacionales.

Acerca de esto, ha ofrecido el ministro de la Guerra que el Gobierno de España formulará ante el mundo civilizado la oportuna y enérgica protesta.

Veremos si las potencias siguen mostrando más egoísmo y temor que amor de humanidad, afecto á la razón y decidida inclinación á la ley y la justicia.

De Filipinas

De Filipinas no hay noticias, pero presúmese, con fundamento, que no ha variado la situación de cosas ya conocida.

Los telegramas oficiales

En el ministerio de la Guerra se han recibido hoy varios telegramas en que se dá cuenta de los ataques á Puerto Rico, Cienfuegos y Cárdenas por la escuadra yanqui. Hé aquí los más importantes:

Puerto Rico. — Al amanecer se ha presentado la escuadra americana compuesta de once buques, rompiendo sin previo aviso fuego contra la plaza, que es contestado con vigor, el cual continúa aún á esta hora, nueve de la mañana, sin ocasionar grandes daños materiales y pocas pérdidas personales.

Puerto Rico 13.

Después de las nueve de la mañana retrose el enemigo que sostuvo más de tres horas de fuego en ocasiones muy vivo y cercano, empleando mucho los calibres medios y la artillería de tiro rápido.

Las baterías de la plaza contestaron siempre con vigor, debiéndoles causarles bastante daño y averías graves en uno de los mayores barcos que retiraron remolcado.

Causaron ligeros desperfectos en baterías y edificios militares.

Varios heridos paisanos, dos muertos y tres heridos de la guarnición y voluntarios.

Mucho entusiasmo; población civil actitud serena. Estoy muy satisfecho de todos. — Macías.

Habana 11.

Ayer comenzó el bloqueo de Cienfuegos hasta cinco buques y hoy á las ocho de la mañana rompieron el fuego vivamente contestado por baterías entrada. Apoyó el enemigo, en vivo cañoneo de más de 600 disparos de todos calibres, operación desembarcó en Boca Arimao con lanchones remolcados por botes de vapor, llegando algunos á desembarcar; pero apostadas fuerzas convenientemente fueron enérgica y victoriosamente rechazados en toda la línea por los fuegos de fusilería, obligándoles á reembarcar con precipitación y retirarse con bajas considerables, á gran distancia, hacia el Oeste, después de cinco horas de fuego, en que sólo nos causaron 14 heridos y algunos desperfectos, especialmente en el faro.

El general Aguirre hace constar el levantado espíritu y entusiasmo de la población de Cienfuegos, toda dispuesta al lado de las tropas que á su paso vitoreaban, repartiéndoles las señoras refrescos y cigarrillos, y asistiendo cuidadosamente á los heridos.

Parece que este ataque estaba combinado con gran concentración de partidas batidas estos días en Jomas y Ciénaga.

Mientras tanto, los buques enemigos que bloqueaban Cárdenas, intentaban á mediodía la entrada por el canal de Cayo Aralupa, en aquella bahía, consiguiéndolo y fondeando hasta una milla de los muelles uno de gran porte; desde siete millas rompieron nutrido fuego sobre tres cañoneros replegados en el puerto y sobre aquella descubierta plaza, que manda el coronel Moncada, guarnecida por voluntarios, bomberos, movilizados, y una compañía infantería marina, todos los cuales poseídos de gran entusiasmo y vitoreando al rey, al ejército y á los marinos rechazaron con sólo fusilería los botes que llevaban fuerzas de desembarco, mientras

los cañoneros cooperaban causando grandes averías, inutilizando por completo un destructor y obligando a los buques enemigos a retirarse fuera de bahía con destruir a remolque y de muchas bajas.

El pequeño cañonero Antonio López ha estado heroico en el combate que ha durado cuatro horas. La guardia ha durado sólo cinco heridos y con muchos otros cañoneros algunos heridos y averías consiguientes a tan corta distancia de cuatro buques de mayor porte; la población pocos desperfectos, habiendo penetrado un proyectil en el consulado inglés. Este hecho parece también combinado con gran concentración de partidas que ayer fueron batidas hasta San Miguel.

No hubo previo aviso ni en Cienfuegos ni en Cárdenas para bombardeo y ataque.

Felicito al general Aguirre, coronel Moncada, tropas, marina, voluntarios y bomberos por brillante comporta miento, así como al vecindario de ambas poblaciones que con tan señalado espíritu y pruebas de lealtad y entusiasmo estuvo al lado de las autoridades, y guarniciones desde los primeros momentos.—Blanco.

Sanción de leyes

Hoy ha estado en Palacio, a las dos de la tarde, la mesa del Senado, para someter a la sanción real las últimas leyes votadas por las Cortes, referentes a las autorizaciones económicas y a la prohibición de exportar cereales, harinas y piturias.

También la mesa del Congreso ha puesto a la sanción de S. M. la ley, fijando las fuerzas terrestres para el año actual.

Respecto a las fuerzas navales, como han disentido los cuerpos colegisladores, esta tarde se reunirá la comisión mixta para dar dictamen respecto a dicho proyecto de ley.

Juramento de Blanco

A última hora se han presentado en el Ministerio de Ultramar varios despachos. Casi todos ellos se refieren a hechos ya conocidos por los misterios del ministerio de la Guerra.

El único que ofrece cierta novedad da cuenta de haber jurado el general Blanco ante la Cámara insular de la gran antilla.

Dice así: «Acabo de prestar juramento ante Cámara de acuerdo con el artículo 28 de la constitución colonial, habiendo recibido en el trayecto y en el Parlamento las mayores muestras de afecto y adhesión a España, quedando con este acto definitivamente implantado el régimen autonómico en esta isla. He cumplido, pues, con el leal concurso de todos los partidos y todas las clases sociales del país la primera parte de la misión que fué encomendada, y si no está también la segunda, que era la terminación de la guerra, culpe a los Estados Unidos que han venido a encenderla cuando estaba próximo su fin.

Otras notas

El general Blanco ha felicitado al comandante y dotación de la cañonera Antonio López, pidiendo al Ministro de Marina se conceda al comandante D. Domingo Montes la cruz del Mérito naval pensionada. Además el jefe del apostadero de la Habana solicita autorización para una propuesta de recompensas.

El general Bermejo desde luego ha concedido aquella recompensa al comandante del Antonio López señor Montes.

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama diciendo que el crucero americano Ericson había sido retirado con grandes averías.

La corbeta Nautilus llegó a isla Madera después de 80 días de navegación.

¡Oh, el bloqueo!

El vapor Rociades, burlando la vigilancia de la escuadra americana, fondó en Puerto Rico con cargamento de carbón con destino a la escuadra del general Cervera.

En el Ministerio de Ultramar se han recibido otros telegramas confirmando los bombardeos de Cárdenas y Cienfuegos.

MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

PERSONAL ECLESIASTICO

Ha sido nombrado Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Calahorra en la vacante por promoción de D. Manuel Salomé, el presbítero don Víctor Martínez Barranco y Hernández; de la de Santander, en la vacante por defunción de D. Antonio Martínez, D. Francisco Ramón Mayo y Fernández que lo es de la de Segorbe.

Ha sido nombrado Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz, en la vacante por promoción de don León Aguado, el Presbítero D. Juan Anselmo Rabanal y Trijo, que reúne las condiciones prescritas en el decreto concordado de 1891.

Posesión.—La han tomado D. León Aguado y Palma, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz, de una canongía vacante en la de Gerona; D. Vicente Rocafull y Vélez, canónigo de la Metropolitana de Valencia, de la Dignidad de Arcediano vacante en la misma; D. Antonio González Ankitill, Beneficiado sochantre de Málaga, de un Beneficio de gracia vacante en la misma iglesia; D. José Pujol y Más, Beneficiado de la de Vich, de una canongía vacante en la misma iglesia; D. Luciano Rivas y Santiago, de una capellanía de Reyes Católicos, vacante en la de Granada; D. Alejo Llorens y Suñer, Beneficiado de Gerona, de una canongía vacante en la misma; y D. Víctor Martínez Barranco, de un Beneficio en la de Calahorra.

Vacantes.—Una canongía en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valladolid, y un Beneficio en la sufragánea de Vich. Una canongía en la Santa Iglesia Catedral de Cuen-

ca y el Beneficio con cargo de Sochantre en la de Málaga.

Dewey

El comodoro Dewey ha pedido a su Gobierno, para asegurar la posesión del archipiélago filipino, el envío de diez mil hombres y el material suficiente para la recomposición de las averías de sus buques.

Las fuerzas yanquis que se enviarán a Filipinas irán mandadas por el general mister Morrián.

La escuadrilla que las conducirá estará compuesta de los siguientes buques:

El trasatlántico City of Sidney, que conducirá 3.000 hombres; el Australia, que conducirá 2.000, y el crucero Charleston, que llevará otros 2.000.

El trasatlántico Ciudad de Pekín, irá como taller flotante, llevando todo el material necesario para la recomposición de los buques, así como personal de artillería y de marina.

Algunas personas han manifestado que los buques que forman la expedición se hallan escasamente artillados y no resistirían un ataque si se encontraran con buques de guerra españoles, pero a esto contestan en los departamentos de Guerra y Marina que todavía no ha salido ningún buque de guerra para Filipinas de los puertos españoles y que el Charleston es un buque de primera.

Además la escuadra del comodoro Dewey saldrá al encuentro de dicha expedición.

El crimen de la calle de la Rosa

Sesión de ayer tarde

Da principio a las cinco.

Informe de la defensa

Mi palabra sencilla, empezó diciendo el abogado defensor, se limitará, pues, a descubrirnos la verdad del hecho de que habéis de juzgar.

El hecho que aquí se ventila es muy sencillo. Esta defensa os dirá que el Ministerio Fiscal por la costumbre de acusar, vé en todos los que se sientan en ese banquillo reos, y no sólo procesados; el Fiscal viene siempre con prejuicios que le inducen ver en todo procesado un delincuente.

Decía el Sr. Fiscal que el derecho a la vida es lo más sagrado que existe y que por ello al privar de la vida al Ballesteros el procesado, había cometido un terrible crimen; y a esto diremos que era tan sagrado el derecho que a la vida tiene el García Parada y al que tentó primeramente el Ballesteros la noche de autos?

La acusación particular ha modificado sus conclusiones, conformándolas con las formuladas por el Ministerio público, y haciendo por tanto desaparecer las divergencias que entre ambas acusaciones existían. Pero esta defensa sostiene sus conclusiones provisionales, si bien adicionadas en lo accidental y por la tanto las divergencias entre la apreciación de las acusaciones y la defensa subsisten.

Sostiene luego que él lleva también la voz del dolor que expresa la desgracia en que el hecho de autos ha sumido a la familia del procesado.

Pasa a relatar el hecho de autos y dice que al acto de cantar el procesado para no mezclarse en la conversación que el interfecto y su familia sostenían, lo califican las acusaciones de provocación; lo cual niega sea exacto.

La provocación a juicio de la defensa es el dicho del Ballesteros, de que a él no le

cantaba nada y que el que quisiera hacerlo, se marchara a la calle, a lo que el procesado contestó sorprendido, que si era verdad lo que le decía. Por ello nada de extraño es que el García contestase, «a mi ningún nacido me ha dicho eso»; dando por cierto que dijese esta expresión que tiene por probada la acusación particular.

Sostiene que no está probado que el García al salir de la casa de Ballesteros, dijese a éste que se viniera con él, pues esto no lo han afirmado más que Manuela Rojo y Juana Rodríguez, y entre las declaraciones de ambas testigos hay grandes diferencias, porque mientras la primera dice que el procesado profirió esa frase en la habitación, la segunda sostiene que las pronunció en el portal; la primera afirma que lo que dijo fué «véngase usted conmigo» y la segunda asegura «baje usted que aquí le espero».

Hace después varias reflexiones sobre la declaración de la hija del Ballesteros y dice hay que descartarla por completo. En cuanto a la Juana Rodríguez, observa la defensa que en la primera declaración que prestó en el sumario, no afirmó que oyese de labios del procesado la frase antes indicada y sólo en una declaración posterior, pero ni aun así, conviene con lo que había dicho la Manuela. Y advierte la defensa, que cuando esa testigo se ve con las ansias de la muerte, expresa su deseo de prestar nueva declaración para morir tranquila, y claro está que esta declaración que deseaba dar, no sería para agravar la situación del procesado. Se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada la sesión a las seis y media, continúa su informe el letrado defensor diciendo que ya que según antes ha demostrado no debe tomarse en cuenta los testimonios de Manuela Rojo, Juana Rodríguez y Elvira Ballesteros, tampoco desea que se tome en consideración el de la esposa del procesado, porque también es parte interesada y la defensa quiere sostener sus conclusiones tan solo con testimonios imparciales.

La prueba más evidente para la defensa de que el procesado no retó al Ballesteros, es que se quedaron él y su mujer hablando en el portal con el vecino que les salió al paro a preguntarles qué había ocurrido; y claro está que si hubiera existido tal reto, la mujer del procesado hubiera procurado llevarse cuanto antes y no hubiera consentido que se detuviese, por el peligro de un choque que esta detención podía traer consigo.

En cuanto a la afirmación hecha por las acusaciones de que el procesado había dicho al Ballesteros «es usted un tío», la defensa sostiene que no resulta demostrado que lo dijese; pero aun suponiendo que fuese cierto, lo probable es que el dicho del García fuera «es usted mi tío...» y por virtud de las voces que todos daban, se entendiese mal esta frase.

Explica después la extrañeza de la acusación particular por que no se presentase espontáneamente a declarar ante el Juzgado la mujer del sereno, que compareció a declarar en este juicio.

Esta testigo dice el defensor es de capitalísima importancia por haber presenciado el hecho de autos. Esta mujer vió que al Ballesteros lo tenía sujeto su hijo, y forcejeaba para lograr desasirse, teniendo necesidad de pegarla de bofetadas para conseguirlo, metiéndola en el portal.

A continuación hace el paralelo entre las condiciones de carácter y fuerza física del muerto y del procesado para explicar el modo con que éste tuvo que repeler la agresión.

A esto dice la acusación particular que según la afirmación del testigo Román, el Ballesteros intentó pegar al procesado y no tuvo fuerzas, cayendo al suelo; pero esto fué ya posteriormente a la cuestión, puesto que ya estaba herido el interfecto, y cuando este pegó al García fué con anterioridad.

De estos hechos deduce la defensa la circunstancia eximente de legítima defensa, porque el medio empleado por el García para repeler la agresión fué adecuado y racional; y por haber hecho además el Ballesteros de sacar un arma y por haber arrojado de su casa a su hijo político.

Con la navaja en la mano, sostiene que es fácil abrirle.

Dice que las heridas no prueban la inten-

ción de dar muerte y se explica la del cuello por la altura del procesado y del interfecto.

Terminó aludiendo a las circunstancias actuales y pidiendo justicia.

Seguidamente hacen algunas rectificaciones el Ministerio público y la acusación particular, a las que contesta la defensa.

Se suspende el juicio hasta mañana a las diez.

AVISOS Y NOTAS

RECAUDACIÓN DE CONSUMOS

Día 14 de Mayo
Fielato de la Puerta de Zamora, 881'67 pesetas; id. id. de Toro, 211'42; id. id. del Puente, 755'83.

MATADERO

Reses sacrificadas ayer
Vacas, 4; terneras, 76; corderos, 9; cabras, 0; total peso: 1.828 kilos.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 14
A las nueve de la mañana
Altura barométrica, 698'55 mm.
Temperatura máxima, a la sombra, 22'2.
Idem mínima, 1'6.
Idem a la hora de la observación, 16'2.
S. E. ventolina.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 13

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior	46,10
Idem fin de mes	45,90
Idem exterior	59,75
Idem deuda amortizable	55,00
5 por 100 de Aduanas	70,50
Billetes hips. de Cuba, 1886	58,75
Idem, id. de id., 1890	47,50
Empréstito de Filipinas	52,50
Acciones del Banco de España	307,00
Idem de la C.ª A. de tabacos	189'00
Paris, a ocho días vista	79,00
Cambios sobre Londres	00,00
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	84,37

PELUQUERIAS DE LORENZO ESTEVEZ Y HERMANO

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Con el fin de acrecentar su clientela los hermanos Estévez, ponen en conocimiento del público que son las peluquerías que con más esmero y limpieza se traocjan. Se garantiza el buen servicio de paños Especialidad en el corte de pelo y barba. Acabados trabajos en el corte de pelo en los niños.

Únicas peluquerías donde se emplea el desinfectante para toda clase de herramientas.

Postizos de señora y caballero. Se hacen servicios a domicilio. Se ponen precios económicos tanto en establecimiento como a domicilio.

Se cierra la peluquería del principal los días de fiesta por la tarde.

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Teléfonos 112 y 153

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

orilla. Silenciosos los pasajeros, con la cara vuelta al punto que abandonaban, miraban las montañas y el país iluminados por el resplandor de la luna y variados de trecho en trecho por medio de grandes sombras.

Divisábanse las aldeas, las casas y hasta las cabañas. Descollando el palacio de don Rodrigo con su torre chatá sobre el miserable caserío amontonado en la falda del cerro, despertaba la idea de un hombre feroz que de pie en las tinieblas, al lado de unos compañeros dormidos, velaba meditando un delito. Vióle Lucía y estremeciósese. Atravesó con la vista toda la pendiente hasta fijarla en su aldea; buscó la extremidad de ella, descubrió su casita, distinguió la espesa copa de la higuera que sobresalía de la cerca del corralito, vió la ventana de su aposento, y sentada como estaba en el bote, apoyó el codo en el borde, bajó la frente sobre él como para dormirse, y lloró secretamente.

¡Adiós, montañas que salís de las aguas, y vosotras elevadas al cielo cumbres desiguales, que conoce el que creció a vuestra vista, y que impresas estais en su mente como los objetos más familiares! ¡Adiós torrentes cuyo

jeres—iréis a***. allí estaréis fuera de peligro y al mismo tiempo no lejos de vuestra casa. Buscaréis nuestro convento, y preguntando por el padre Guardián, le entregaréis esta carta: él será para vosotras otro fray Cristóbal. Y tú también, Lorenzo mío, debes por ahora sustraerte a la ira agena y a la tuya. Lleva, pues, esta otra carta al padre Buenaventura de Lodi en nuestro convento de la puerta oriental de Milán: este religioso te servirá de padre, te acomodará y te buscará donde trabajar hasta que puedas volver a vivir tranquilamente. Iréis todos a la orilla del lago cerca de donde desagua el Biòn, arroyo a poca distancia del convento. Allí veréis un bote parado, diréis «Barca», os preguntarán para quién, responderéis «San Francisco». Entonces os acogerán en él, y os trasladarán al otro lado, en donde encontraréis un carruaje que os llevará en derecha a***.

El que preguntase cómo fray Cristóbal tenía tan presto a su disposición semejantes medios, manifestaría que ignoraba cuán grande era en aquel tiempo el poder de un capuchino en opinión de santo.

Faltaba hablar del cuidado de las casas.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9'40 noche. Sale para Astorga a las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3'58 tarde.

Sale para Plasencia a las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9'28 de la mañana. Sale para Astorga a las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga a las 4'30 mañana. Sale para Plasencia a las 5'07 da

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

CURTO HERMANOS

PINTORES Y DORADORES

Se dora y restaura toda clase de objetos pertenecientes á dicho ramo.

Se hacen toda clase de trabajos en pintura á precios sumamente baratos.

Se venden florones y tiras de molduras de todas clases de dibujos.

CALLE DE MELÉNDEZ, NÚM. 10

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

IMPRENTA DE CALATRAVA

Table listing books for sale with columns for title, author, and price in pesetas and céntimos.

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica.

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

Se publica el día 15 de cada mes. El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales. Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal.

MIRAT E HIJO SALAMANCA

SECCIÓN DE ABONOS

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatopotásicos para viñas y olivares, y desde el 25 de Enero empezaremos con los nitrícos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles, cualquiera que sea su clase y terreno.

Epoca de emplearlos, los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril. Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para garbanzos, tijos y guisantes, así como los Guanos especiales para pimientos, alubias y patatas.

Catálogos y consultas gratis.

SECCIÓN DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renuevo de garbanzo de semente por fino.

PRECIOS DE 20 á 40 PESETAS

AGUAS MINERALES DE SEQUEROS

Conocida es la FUENTE DE LA SALUD por las curaciones en ella logradas de enfermedades del estómago y vías urinarias.

Hoy se anuncia otra nueva fuente de aguas purgantes, que aún no están analizadas. Sin especulación, se facilitan estas aguas gratuitamente.

Se obtiene alivio inmediato en las enfermedades crónicas y curación completa de los padecimientos no crónicos.

Séptimo año de pruebas. — Efectos inmediatos y benéficos.

El dueño de las fuentes Ramón Huerta Prieto

CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón, y más económica. De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosestein) Precio 1 peseta el bote.

RUIZ PIÑUELA

Plaza Mayor, 36, Salamanca

ATENEÓ SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Gran novedad para los Sres. Sacerdotes.

La casa BENITEZ, comisionista de una fábrica de Lyon, tiene á la venta sombreros TEJA seda, con casco de PAJA, y su peso es, por lo tanto, insignificante.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras fabrifugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño 22, Salamanca.

LIBRERIA

PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rúa, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanarios, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

CAFÉ RESTAURANT DEL PASAJE

MARCELINO CHAPADO AMIGO

Se admiten encargos y se sirve á domicilio

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE



Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Procurando con empeño EL LABARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo suscriptor á EL LABARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho á dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LABARO responderá á la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librerías de D. Manuel Hernández, Rúa 4; Señora Viuda de Calón, y Librería Religiosa, Rúa, 33.—Imprenta de Calatrava.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table showing subscription prices for Salamanca and other locations, including rates for a quarter, a year, and abroad.

Teléfono 154

Anuncio

Se vende ó arrienda la casa número 11 de la calle de San Justo. Contiene planta baja, principal y segundo, con toda clase de comodidades, escusado, aguas, timbres, luz eléctrica y patio con tina para poder lavar en casa. Bodegas y galería enristalada al Mediodía con buen sol toda la casa.

VENTA DE CASAS

Una en la calle de Ramos del Manzano, 46. Y otra en la calle de Bermejeros, 41. Del precio y condiciones informará don Luis Guervós, calle de Toro, 64, principal.

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, plaza Mayor, Salamanca.



LA ARGENTINA, SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes talares y toda clase de prendas.

Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee.

Table with train schedules including train numbers, destinations, and times.

Tomó el padre las llaves, encargándose de entregarlas á los que Lorenzo é Inés le indicaron. Al dar Inés la suya, arrojó un profundo suspiro, acordándose de que su casa estaba abierta, que había puesto en ella los pies el diablo, y quién sabe lo que quedaba que guardar?

que se manifiesta sin ellas, añadió el Padre con voz de enternecimiento: —Me da el corazón que presto hemos de volvernos á ver. Y sin aguardar respuesta, se retiró apresuradamente. Salieron los viajeros, y fray Facio cerró la puerta, despidiéndolos también él con voz algo alterada.

